

INFORMACIÓN SOBRE SISTEMAS DE PAGO EN LA UA PARA LA MATRÍCULA DEL CURSO 2018-19

El pago de la matrícula de los estudios de **Grado y Máster** en la Universidad de Alicante en el curso 2018-19 se podrá fraccionar en 4 plazos mediante domiciliación bancaria. Será posible, no obstante, que el alumnado que así lo decida, pueda abonar en un único plazo el importe total de la matrícula, eligiendo la forma de pago: en efectivo o domiciliación.

La tabla siguiente muestra el detalle de los plazos:

Plazo	Colectivo	Conceptos que incluye	Fecha del cargo en cuenta
1	Estudiantes de Máster universitario que inician estudios y se matriculan en el mes de junio de 2018	Tasas administrativas y el 25 % de las tasas académicas	12 de julio de 2018
1	Estudiantes de Grado y Máster universitario que inician estudios y se matriculan en el mes de julio de 2018	Tasas administrativas y el 25 % de las tasas académicas	20 de septiembre de 2018
1	Estudiantes de Grado, de Máster universitario y de estudios que se matriculan en el mes de septiembre de 2018	Tasas administrativas y 25% de las tasas académicas	17 de octubre de 2018
2	Todo el alumnado de Grado y Máster universitario	25% de las tasas académicas	17 de diciembre de 2018
3		25% de las tasas académicas	15 de febrero de 2019
4		25% de las tasas académicas	15 de abril de 2019

La domiciliación bancaria se podrá realizar en cualquier Banco o Caja de Ahorros de la zona SEPA, mediante la cumplimentación de los datos de la cuenta en el programa de automatrícula. Es necesario que la orden de domiciliación esté firmada por el titular de la cuenta y que se entregue o se envíe por correo electrónico a la Escuela o Facultad correspondiente.

El impago de alguno de los plazos comportará la anulación de la matrícula, sin derecho al reintegro de las cantidades que se hubiesen abonado.